

Prot. No. 32/25

COMUNICADO

Sobre el oficio recibido de SEGOB para los obispos

En muchos lugares del mundo hacen falta caminos de paz que lleven a cicatrizar las heridas, se necesitan artesanos de paz dispuestos a generar procesos de sanación y de reencuentro con ingenio y audacia. La verdadera reconciliación no escapa del conflicto, sino que se logra en el conflicto, superándolo a través del diálogo y la negociación transparente, sincera y paciente". (Fratelli tutti 225)

Estimados señores obispos,

Durante los últimos dos años, no pocos miembros de la Iglesia, ante las experiencias de violencia vividas en carne propia o en personas muy cercanas, han hecho un gran esfuerzo por construir procesos de paz duraderos tales como los 1,004 Conversatorios por la Paz en 20 estados, con participación de 14,225 personas, y 50 Foros de Justicia y Seguridad en los 32 estados que convocaron a 4,716 participantes, entre otros significativos esfuerzos y acciones. Esta movilización, denominada Diálogos por la Paz, ha permitido valorar lo local, impulsar la reconciliación y la reconstrucción del tejido social e involucrar al mayor número de personas e instancias sociales y gubernamentales.

Hemos observado en los últimos meses que el Gobierno Federal, a través de la Unidad de asuntos religiosos, prevención y reconstrucción del tejido social de la Secretaría de Gobernación se ha interesado en involucrar más a la Iglesia y al Núcleo por la paz en sus estrategias para impulsar una cultura de la paz en las comunidades que presentan más signos de violencia.

En ese marco todavía incipiente de colaboración, el Consejo de Presidencia les invita a discernir la invitación que el Gobierno Federal nos ha hecho a la Conferencia del Episcopado Mexicano y a cada uno de ustedes, hermanos obispos, que desde sus Iglesias locales guían al Pueblo de Dios, según consta en el Oficio No. SEGOB/SDDPSAR/UARPRTS/001/2025 que anexamos en este mensaje.

El Gobierno Federal busca promover una cultura de paz a través de diversas estrategias y tendiendo puentes a los diversos actores de la sociedad; especialmente reconocen en el oficio mencionado que "el pueblo de México ve en la Iglesia Católica un refugio de confianza y sinceridad en la que se unen buenas voluntades y vocaciones para alcanzar un bien común. La Iglesia no solo ha sido un pilar espiritual, sino también un referente moral y social, ofreciendo



consuelo en tiempos de adversidad y orientando a la sociedad en cuestiones éticas y comunitarias, así como a fomentar una cultura de paz".

Es verdad que todavía tenemos muchos temas pendientes que dialogar con las autoridades sobre respuestas más profundas a esta problemática tan compleja, sin embargo, los invitamos a que, en cada iglesia local, según su historia y circunstancias, pueda ofrecerse una disposición abierta al diálogo constructivo para llevar a cabo el propósito que expresamos en el Proyecto Global de Pastoral:

La necesidad inaplazable por construir una paz firme y duradera en nuestro país, reclama que la Iglesia pueda sentarse a la mesa con muchos otros invitados: organizaciones ciudadanas, confesiones religiosas, autoridades civiles, entidades educativas, sectores políticos y medios de comunicación, entre otros, para que juntos, y aportando lo que les es propio a cada uno, podamos reconstruir el tejido social de nuestro país. (PGP 175)

Impulsados por el reclamo urgente de paz que nuestro pueblo nos expresa día con día, y en la esperanza de que este diálogo inicial pueda irse consolidando en respuestas más consistentes ante esta realidad tan compleja, los exhortamos a considerar esta invitación cuando las autoridades se acerquen con ustedes a dialogar, y libremente discernir y decidir si es conveniente la participación de su Iglesia local en las iniciativas que les presenten.

Sigamos orando y trabajando en la promoción de una cultura de paz real y duradera, fundamentada en la justicia, la reconciliación y la atención a las causas estructurales de la violencia.

Que Nuestra Madre Santísima de Guadalupe interceda por nosotros para que brille la paz de Cristo en nuestros pueblos.

Ciudad de México, 10 de enero del 2025

+ Ramón Castro Castro

Obispo de Cuernavaca Presidente + Héctor Mario Pérez Villarreal
Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de México

Secretario General



Secretaría de Gobernación Subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y la Reconstrucción del Tejido Social

Oficio No. SEGOB/SDDPSAR/UARPRTS/001/2025

Ciudad de México, a 09 de enero de 2025

Asunto: Fomento a la cultura de paz

MONS. RAMÓN CASTRO CASTRO
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
PRESENTE.

Reciba un afectuoso saludo y mis mejores deseos en su salud y labor para este 2025. El Gobierno de México como parte de los compromisos establecidos por la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y la Estrategia Nacional de Seguridad, trabaja para generar una República segura y con justicia mediante la atención a las causas que generan violencia y la implementación de estrategias que abonen al fomento de la cultura de paz y a la reconstrucción del tejido social.

Emprender el fomento a una cultura de paz implica reconocer la necesidad de atender las causas estructurales que han generado la desigualdad social, erradicar la corrupción que impide la operación de un sistema de justica y atender los factores detonadores de las violencias, consideraciones que están presentes en la Estrategia Nacional de Seguridad, conforme a lo establecido en el D.O.F. que a la letra dice:

PRIMERO. La acción institucional denominada "Sí al Desarme, Sí a la Paz" tiene como finalidad contribuir en la prevención y disminución de las lesiones, muertes accidentales, homicidios, feminicidios, así como cualquier otro delito o expresión de violencia en general, como producto de la manipulación o uso de armas de fuego; a fin de impactar positivamente en la prevención social del delito, la cultura y construcción de la paz; la promoción de valores, actitudes y comportamientos que prevengan los diferentes tipos de violencia y atender las causas que la generan, así como concientizar a la población del país de todas las edades sobre el peligro y las consecuencias de poseer o manipular armas de fuego, municiones o explosivos en su domicilio.



Op.





Desde una perspectiva de política pública, la cultura de paz implica convertir los derechos sociales, civiles y culturales en valores, significados y criterios que favorezcan la no violencia en cualquier contexto. Esto se logra mediante la implementación de planes, programas y acciones dirigidas a diversas instituciones, como la familia, la escuela, el ámbito social, y las organizaciones sindicales, que son lugares clave para sensibilizar sobre los efectos negativos de los comportamientos violentos.

Es importante señalar, que llevar a cabo programas y acciones de cultura de paz resulta especialmente complejo en un país multicultural con una notable diversidad económica y social, que abarca distintas costumbres, lenguas y prácticas. Por lo que la superación de la violencia, su trascendencia y la transformación de la sociedad requieren de procesos de cambio impulsados por la educación y la concientización para la paz, involucrando activamente a la sociedad. Esto puede abordarse desde un enfoque de paz positivo, que permite evaluar las actitudes, instituciones y estructuras que sustentan sociedades pacíficas.

Para lograr una cultura de paz en el país, se debe comprometer la colaboración entre gobiernos y sociedad, así como la territorialización desde una perspectiva de corresponsabilidad, son elementos esenciales; por lo tanto, la participación activa de los gobiernos locales, municipales, y de instituciones sociales presentes en las comunidades (como organizaciones religiosas y de la sociedad civil), junto con el apoyo de organizaciones internacionales con experiencia en desarrollo comunitario, es el primer componente para fomentar esta cultura de paz.

El pueblo de México ve en la Iglesia Católica un refugio de confianza y sinceridad en la que se unen buenas voluntades y vocaciones para alcanzar un bien común. La Iglesia no solo ha sido un pilar espiritual, sino también un referente moral y social, ofreciendo consuelo en tiempos de adversidad y orientando a la sociedad en cuestiones éticas y comunitarias, así como a fomentar una cultura de paz.

Desde el Gobierno de México estamos impulsando acciones para lograr una cultura de paz en el país. Con la atención a las causas, la reconstrucción del tejido social, la consolidación de la Guardia Nacional y fuerzas de seguridad, fortalecimiento de inteligencia e investigación, coordinación entre niveles de gobierno y sociedad civil, programas sociales de salud, alimentación y educación; campaña de prevención de drogas, implementación de justicia cívica, y la acción institucional de desarme voluntario se consolidará la cultura de paz nacional atacando la desigualdad social y generando entornos de participación y convivencia comunitaria.









En la Secretaría de Gobernación trabajamos en reconstruir el tejido social para aminorar las secuelas de los conflictos comunitarios y generar participación ciudadana; instalar mecanismos de justicia cívica y vincular a la comunidad con las autoridades a todos los niveles. A través de las instancias de coordinación buscaremos la articulación entre el gobiernos locales, sector empresarial, sector académico e iglesias que permitan fomentar la cultura de paz en la comunidad, conforme a lo establecido en el D.O.F., de fecha 06 de enero del presente, que a la letra dice:

DÉCIMO QUINTO. La Secretaría será la encargada de determinar los espacios públicos en donde se llevará a cabo la Acción. Para tal efecto, la Subsecretaría llevará a cabo la debida comunicación con las iglesias, ayuntamientos, alcaldías o cualquier otra institución de que se trate, para la instalación del módulo del desarme.

El Gobierno de la República planea llevar a cabo la acción institucional "Sí al desarme, sí a la paz", un programa de desarme voluntario en espacios públicos y en colaboración con las iglesias en los atrios de templos. Para implementar este programa, se busca un diálogo constructivo con la Conferencia de Episcopado Mexicano y los obispos de cada diócesis, respetando la separación entre iglesia y estado.

Por tal motivo, le solicitamos hacer extensiva esta comunicación a los obispos de todas las diócesis del país, con la finalidad de entablar un diálogo directo para escuchar sus perspectivas y de ser preciso, implementar esta acción de manera adecuada. Nos comprometemos a incluir la difusión de información sobre los riesgos de la posición de armas de fuego, su problemática, así como la necesidad de generar una cultura de paz y las acciones para promover iniciativas de justicia cívica.

La acción se implementará a nivel nacional de manera conjunta con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría de la Defensa Nacional.

Estamos convencidos de que el fomento a la cultura de paz es una acción conjunta, en la que gobierno y sociedad debemos colaborar y coordinar nuestros esfuerzos para conseguir el país que todos queremos.

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente.



anc.





ATENTAMENTE

anc.

MTRA. CLARA LUZ FLORES CARRALES TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS RELIGIOSOS, PREVENCIÓN Y LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

C.c.p.

Lcda. Rosa Isela Rodríguez Velázquez. – Secretaria de Gobernación. – Para su superior conocimiento. - Respetuosamente Lcda. Rocío Bárcena Molina. – Subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos. – Para su superior conocimiento. - Respetuosamente

Mons, Jaime Calderón Calderón. – Vice-Presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano. - Presente
Mons, Héctor Mario Pérez Villarreal. – Secretario General de la Conferencia del Episcopado Mexicano. - Presente

